

**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**I3P-CIAD-11-2012**  
**SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL EDIFICIO DE LA**  
**UNIDAD DE TRANSFERENCIA E INNOVACION**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 12 de marzo de 2012, se reunieron en la Subdirección de Recursos Materiales del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; L.A.E. Diana Pacheco Navarro, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública; con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-11-2012**, para el **SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA E INNOVACION**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 07 de marzo de 2012.-----

Los proveedores que presentaron proposiciones en tiempo y forma son: : TERMOCONTROL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., ING. DAVID CAMPOS URIAS, CORRAL CONFORT EN CLIMA, S.A. DE C.V.; AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACIÓN ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. e IMPULSORA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.-----

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes, en el orden que se recibieron son:-----

Proveedor Concursante	Importe	Plazo de Entrega
TERMOCONTROL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$902,663.02	11 semanas
ING. DAVID CAMPOS URIAS	\$811,000.00	Al 31 de mayo 2012
CORRAL CONFORT EN CLIMA, S.A. DE C.V.	\$830,935.95	90 días
AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	\$947,050.62	13 semanas
IMPULSORA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$900,450.38	13 semanas

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurren en su formulación. -----

De conformidad con el numeral 4.3 de la Convocatoria al Concurso y en apego al segundo párrafo del Artículo 36 de la LAASSP, solo se evaluaron los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean desechadas, la revisión se ampliara a las siguientes proposiciones. -----

Las proposiciones evaluadas son las siguientes: ING. DAVID CAMPOS URIAS y CORRAL CONFORT EN CLIMA, S.A. DE C.V. -----

En la revisión técnica detallada de la proposición del **ING. DAVID CAMPOS URIAS**, se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria del Concurso. -----

En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **CORRAL CONFORT EN CLIMA, S.A. DE C.V.**, se determinó que solamente se presentan las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 3,

4, 5, 6, 7 y 8 de 22 partidas en total de conformidad con en el Anexo I, motivo por el cual no cumple con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria del Concurso y por lo tanto **SE DESECHA SU PROPOSICION**, de conformidad al numeral 4.4 de la Convocatoria al Concurso. -----

Por la proposición que se desecha, se evalúa la propuesta que haya ocupado el siguiente lugar, siendo esta la de la empresa **IMPULSORA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.** -----

En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **IMPULSORA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria del Concurso. -----

Las Proposiciones Evaluadas y No evaluadas son las siguientes: -----

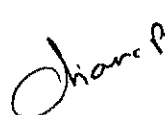
Concursante	Importes sin IVA
ING. DAVID CAMPOS URIAS	Evaluada
CORRAL CONFORT EN CLIMA, S.A. DE C.V.	Evaluada y Rechazada
IMPULSORA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Evaluada
TERMOCONTROL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	No Evaluada
AISLAMIENTO, INGENIERIA Y REFRIGERACION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	No Evaluada

Las proposiciones que resultaron solventes, debido a que cumplieron con los requisitos legales, financieros, técnicos y económicos, de conformidad a la Convocatoria del Concurso fueron las siguientes: -----

Proveedor Concursante	Importe	Plazo de Entrega
ING. DAVID CAMPOS URIAS	\$811,000.00	Al 31 de mayo 2012 (80 días)
IMPULSORA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$900,450.38	13 semanas

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, la L.A.E. Diana Pacheco Navarro, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No.I3P-CIAD-11-2012 y el fallo inapelable por el que se declara como concursante seleccionado, para el Suministro e Instalación de Aires Acondicionados en el Edificio de la Unidad de Transferencia e Innovación, a: **ING. DAVID CAMPOS URIAS** con una proposición económica presentada de **\$811,000.00 (son: ochocientos once mil pesos 00/100 m.n.) más el 16% de IVA con un plazo de entrega de 80 días** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, según lo indicado en la Convocatoria del Concurso. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para: **ING. DAVID CAMPOS URIAS** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de




cumplimiento del contrato, quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

**Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:**

  
C.P. HILDA CECILIA PEÑUNURI CASTRO  
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales

  
L.A.E. DIANA PACHECO NAVARRO  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

  
C.P. & L.D. RICARDO RASCON JAIME  
Titular del Órgano Interno de Control CIAD-SFP

**NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I3P-CIAD-11-2012.**